

LA NACION > Autos

LN | **movilidad**

Qué pasa con los autos dañados por el derrumbe en Parque Patricios y cómo actúa el seguro

Se estima que son cerca de 65 las unidades aplastadas por el desmoronamiento de una parte del complejo; cómo responden las aseguradoras

4 de marzo de 2026 • 16:27 •  3 minutos de lectura

[ESCUCHAR NOTA](#)



Dependerá de cada aseguradora cómo responde a los daños de los vehículos
captura de red



En la madrugada del martes 3 de marzo, **la losa del estacionamiento subterráneo de uno de los edificios del complejo Estación Buenos Aires cedió** y dejó a **65 autos atrapados bajo toneladas de escombros.**

El hecho ocurrió en el edificio ubicado en Mafalda 907, a pocos metros del estadio del Club Atlético Huracán y derivó en la **evacuación preventiva de todas las personas del complejo** por riesgos de desplome estructural.

UNA AUTOMOTRIZ DECIDIÓ NO AUMENTAR EL PRECIO DE SUS AUTOS Y OFRECERLOS EN CUOTAS Y A TASA 0 >

La investigación está en curso y se realizarán pericias para determinar **las causas del colapso.** Mientras tanto, cerca de **200 personas aguardan mayor información** para saber si podrán o no retornar a sus viviendas.



El agujero que se produjo en el patio central del complejo
Ricardo Pristupluk

En el plano automotor, habrá que ver cómo **cada aseguradora responde a sus asegurados en este caso particular**. Se estima que son 65 los vehículos que quedaron atrapados bajo el hormigón tras el desplome de la losa.

Según explicó Eugenio Muerza, director Comercial de ATM Seguros a **LA NACION**, los usuarios cuyos autos sufrieron destrozos por el derrumbe deberán, cuando sea posible, **sacar fotos del vehículo**, conseguir los datos del responsable (deberán esperar a las pericias oficiales) y **hacer la denuncia con su aseguradora**.



Así quedó el jardín central del complejo luego del derrumbe
Ricardo Pristupluk

“Si corresponde y si hubo intervención de bomberos o Defensa Civil, hay que hacer también la denuncia civil o policial. Es importante **esperar a que la aseguradora haga la inspección antes de mover o reparar el vehículo**, salvo que sea necesario por seguridad”, comentó.

“En general, el seguro cubre riesgos propios como robo, incendio, daños o daños a terceros. Es el seguro del responsable, en este caso el consorcio o la constructora, la que cubre daños a terceros. **En un derrumbe intervienen tanto el seguro de responsabilidad civil del edificio como la aseguradora del vehículo**”, amplió.

Tipos de coberturas y cómo actuar en estos casos

Es importante comprender que, según el nivel de cobertura de cada vehículo, habrá una diferencia entre si se obtendrá o no una compensación por los daños. Existen **tres tipos de seguros**:



Inicio



Secciones



Foodit



Club LN



Ingresar

que no cubriría los daños causados por el derrumbe. En este caso, el 100% de la indemnización debe ser reclamada al consorcio o constructora.

- **Terceros completo:** según la póliza y sus cláusulas, puede incluir robo, incendio o destrucción total; en caso de derrumbes, si no es un evento tipificado en el contrato, no necesariamente la aseguradora paga. **Si los daños configuran destrucción total, ahí sí paga el seguro.**
- **Todo riesgo:** cubre cualquier tipo de daño, por lo que **se activaría en caso de derrumbe;** si tiene franquicia, la aseguradora paga todo el arreglo, menos la franquicia. “Luego, podés reclamar al consorcio o constructora el monto de la franquicia”, remarcó Muerza.

En este caso, el seguro actuaría, entonces, acorde al tipo de cobertura que tenga cada vehículo dañado por el derrumbe. En caso de que la unidad **no llegue a la destrucción total** (80% del valor del vehículo en concepto de reparación), **la póliza contra terceros completo no indemnizaría el daño.** “El asegurado debe reclamar al responsable del derrumbe”, advirtió el especialista.

LA NACION

Autos usados

LN | **movilidad**

Conforme a  **The Trust Project** >

LA NACION